



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA
DE EDUCACIÓN INICIAL
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	MSc. Virginia Barzola Gestora de carrera		08/11/2024
Revisado por:	MSc. Guadalupe Paredes Directora de carrera		08/11/2024
Validado por:	MSc. José Albán Sánchez Decano de la Facultad		08/11/2024
Aprobado por:	MSc. José Albán Sánchez Decano de la Facultad		08/11/2024

CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Antecedentes y Justificativo.....	5
1.2. Marco Legal.....	6
1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera.....	7
1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera.....	11
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	12
2.1. Universidad de Guayaquil.....	12
2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil.....	12
2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil.....	13
2.1.2.1. Visión de la Universidad de Guayaquil.....	13
2.1.2.2. Misión de la Universidad de Guayaquil.....	13
2.1.2.3. Principio y Valores de la Universidad de Guayaquil.....	13
2.2. Facultad de.....	14
2.2.1. Reseña histórica de la Facultad.....	14
2.2.2. Elementos Orientadores de la Facultad.....	18
2.2.2.1. Visión de la Facultad.....	18
2.2.2.2. Misión de la Facultad.....	18
2.2.2.3. Principio y Valores de la Facultad.....	18
2.3. Carrera de.....	18
2.3.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera.....	18
2.3.2. Elementos Orientadores de la Carrera.....	20
2.3.2.1. Visión de la Carrera.....	20
2.3.2.2. Misión de la Carrera.....	20
2.3.2.3. Principios y Valores de la Carrera.....	20
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.....	21
3.1. Información General de la Carrera.....	21
3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera.....	21
3.3. Organigrama de la Carrera.....	22
3.4. Perfil de Egreso de la Carrera.....	22
3.5. Resumen Malla Curricular de la Carrera.....	24
3.6. Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera.....	25
3.7. Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera.....	26
3.8. Diagnóstico Estratégico de la Carrera.....	29
3.9. Análisis F.O.D.A de la Carrera.....	29
4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA.....	36
4.1. Objetivos Estratégicos de Carrera.....	37
4.2. Objetivos Operativos de Carrera.....	38
4.3. Estrategias.....	38
4.4. Formulación de Indicadores.....	39
4.5. Fórmula o método de cálculo.....	39
4.6. Línea base.....	40
4.7. Meta.....	40
4.8. Medios de verificación.....	41
5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA.....	41
5.1 Lineamientos.....	41
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
6.1 Conclusiones.....	42

6.2 Recomendaciones.....	43
7. ANEXOS.....	44
7.1 Referencias Bibliográficas.....	50
7.2 Nomenclatura	51

1. INTRODUCCIÓN.

Antecedentes y Justificación.

El desarrollo del **Plan Estratégico de la Carrera de Educación Inicial** de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil se enmarca en los principios de calidad y mejora continua establecidos en el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026 de la Universidad**. Este plan fue elaborado bajo la “**Guía Metodológica de Planificación Institucional**”, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación. A través de mesas y talleres de trabajo, organizados en función de las áreas sustantivas de la universidad (Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional), se identificaron las respuestas estratégicas necesarias para enfrentar los desafíos futuros y se definieron las metas a lograr hasta el año 2026. Este proceso culminó con la aprobación del PEDI por el Consejo Superior de la Universidad de Guayaquil mediante la **Resolución No. R-CSU-hh UGSE30-214-20-12-2021**, emitida el 20 de diciembre de 2022.

La Carrera de Educación Inicial, alineada al **Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado** aprobado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en la **Resolución No. 057-SO-11-CACES-2024** del 19 de marzo de 2024, se propone consolidar un entorno académico que promueva la centralidad del estudiante en el proceso formativo y la complejidad sistémica del pensamiento. Este enfoque, descrito en el **Informe Técnico Justificativo del Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado (Código GEA-REG-04 DEAUPEP-2024-027)**, permite la autoevaluación crítica y reflexiva, orientada a la mejora continua de la calidad educativa.

La planificación académica y administrativa de la carrera se articula con el PEDI de la Universidad, guiando de manera organizada las funciones sustantivas y sus procesos de soporte, con el objetivo de asegurar la formación integral de profesionales en Educación Inicial comprometidos con el desarrollo infantil y el bienestar social. En este contexto, y de acuerdo con el **Memorando Nro. UG-CGPAEI-2024-0361-M** del 8 de julio de 2024, se ha adoptado el formato para elaborar los planes estratégicos de carrera en la Universidad de Guayaquil, asegurando así la alineación con los estándares establecidos por el CACES.

En cumplimiento de las normativas y políticas definidas por la Universidad y el CACES, la carrera implementará estrategias de seguimiento y evaluación que garanticen la efectividad de las actividades académicas y administrativas, utilizando los resultados obtenidos para fortalecer los procesos internos y alcanzar los objetivos planteados. Este **Plan Estratégico de la Carrera de Educación Inicial** refleja el compromiso de la Universidad de Guayaquil con la excelencia académica y su responsabilidad de formar docentes altamente capacitados que contribuyan al desarrollo educativo y social del país.

Marco Legal.

El Plan Estratégico de la Carrera de Educación Inicial de la Universidad de Guayaquil cuenta con un marco legal que asegura la viabilidad y efectividad del instrumento de planificación estratégica. Este marco legal incluye los siguientes cuerpos normativos asegurando su alineación con las políticas nacionales e internacionales y garantizando una educación de calidad desde la primera infancia:

- **Constitución de la República del Ecuador (2008):** La planificación del desarrollo es un deber del Estado para alcanzar el "Buen Vivir". La Constitución establece en su Artículo 26 que la educación es un derecho a lo largo de la vida y un deber inexcusable del Estado. Art. 26.- "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo" (Asamblea Nacional, 2008).
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):** Aprobados en 2015, estos objetivos buscan favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad a través de 17 objetivos y 169 metas, con especial énfasis en la educación de calidad.
- **Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" (2017-2021):** Considerado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas como la máxima directriz para el diseño y aplicación de la política pública. Se enfoca en garantizar el desarrollo integral desde la primera infancia.
- **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010):** Regula el Sistema de Educación Superior, incluyendo el principio de integralidad que articula los diferentes niveles educativos. Art. 116.- "El principio de integralidad supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior".
- **Reglamento de Régimen Académico (CES, 2015):** Define las normativas académicas para las instituciones de educación superior.
- **Reglamento de Escalafón del Personal Académico (2015):** Establece las normas para la carrera académica del personal docente en las instituciones de educación superior.

- **Normativas del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES):** Reglamentan la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior en Ecuador.
- **Código de la Niñez y Adolescencia (2003):** Protege los derechos de los niños y adolescentes, incluyendo el derecho a una educación de calidad. Art. 37.- "Derecho a la educación. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que garantice que los niños y niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje".
- **Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011):** Estructura el Sistema Nacional de Educación en tres niveles: Inicial, Básica y Bachillerato. Art. 40.- "El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad".
- **Reglamento de la LOEI (2012):** Divide el nivel de Educación Inicial en dos subniveles: Inicial 1 (no escolarizado, hasta 3 años) e Inicial 2 (de 3 a 5 años). Art. 27.- "El nivel de Educación Inicial se divide en dos (2) subniveles: Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad".
- **Estrategia Nacional Intersectorial de la Primera Infancia (2013):** Promueve un modelo integral e intersectorial de atención a la primera infancia, asegurando acceso, cobertura y calidad de los servicios.

Objetivos del Plan Estratégico de Carrera.

El Plan Estratégico de Carrera (PEC) para la Carrera de Educación Inicial constituye una guía fundamental que orienta el desarrollo y fortalecimiento de la carrera en consonancia con los lineamientos institucionales de la Universidad de Guayaquil y las políticas nacionales de Educación Superior. Este apartado presenta los objetivos estratégicos clave que, de manera integral, buscan garantizar una formación académica de calidad, promover la investigación, mejorar la vinculación con la sociedad, y optimizar la gestión institucional y el bienestar estudiantil. A través de estos objetivos, la carrera se compromete a formar profesionales altamente capacitados, impulsar el desarrollo de conocimiento relevante y fomentar una relación activa con la comunidad, contribuyendo así al avance educativo y social hasta el año 2026.

OBJETIVOS DEL PEC

- El Plan Estratégico de la Carrera establecerá lineamientos estratégicos, objetivos y metas que guiarán su desarrollo hasta el año 2026.
- El Plan Estratégico de la Carrera alineará sus objetivos y acciones con la misión, visión y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad de Guayaquil y las políticas nacionales de Educación Superior.
- El Plan Estratégico de la Carrera define las estrategias y acciones específicas a ejecutar en los ámbitos de: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional, que permitan fortalecer la calidad y pertinencia de la carrera.
- El Plan Estratégico de la Carrera identificará y aprovechará las oportunidades, hará frente a los desafíos y amenazas del entorno, para el crecimiento sostenible de la carrera.

Metodología para la Elaboración del Plan Estratégico de Carrera.

Metodología

Esta metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera asegura que no solo sea un documento de planificación, sino una guía dinámica que impulse el desarrollo sostenible y de calidad de la Carrera de Educación Inicial, alineada con su misión de formar profesionales comprometidos y capaces de contribuir al avance educativo y social del país.

El proceso de elaboración del PEC de la Carrera de Educación Inicial incluyó las siguientes etapas conforme lo establece Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026:

1. **Reflexión sobre la Situación Actual:** Se invitó a autoridades como director de Carrera, Gestores, Docentes, servidores administrativos y estudiantes a reflexionar sobre la situación actual de la carrera, considerando estadísticas relevantes como eficiencia terminal, retención, deserción, matriculación, y producción académica. Esta reflexión incluyó la revisión de sílabos, resultados de aprendizaje, y la visión de la carrera, tanto a nivel local, nacional como mundial.
2. **Exploración del Contexto Nacional e Internacional:** Se analizó el contexto económico y político nacional, la normativa aplicable a la educación superior y la normativa interna, así como las herramientas de aprendizaje y desarrollo de competencias. Esta etapa permitió identificar las oportunidades y desafíos que enfrenta la Carrera en su entorno.
3. **Análisis Situacional y Diagnóstico Institucional:** Se llevó a cabo un diagnóstico institucional a través de la recolección de insumos pertinentes relacionados con la planificación, estructura organizacional, talento humano, tecnologías de la información y procesos internos de la carrera. Este diagnóstico sirvió de base para el análisis situacional, el cual estudia factores externos como aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales y laborales que influyen en la carrera.
4. **Talleres de Análisis FODA:** Se realizaron talleres de trabajo con la participación de autoridades de Carrera, gestores y docentes para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que afectan a la Carrera de Educación Inicial. A partir de este análisis, se generaron lineamientos de acciones y estrategias que fortalecieron el

- posicionamiento y la gestión de la carrera.
5. **Planteamiento de los Objetivos Estratégicos:** Los objetivos estratégicos de la carrera se basan en la participación de actores clave en los procesos de formación académica, investigación científica, vinculación con la sociedad, bienestar estudiantil, y gestión institucional. Estos objetivos están alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026 de la Universidad de Guayaquil.
 6. **Revisión de Elementos Orientadores:** Se revisaron los elementos orientadores de la carrera, como la misión, visión, principios y objetivos estratégicos, asegurando que estos reflejen la realidad y aspiraciones de la carrera en el contexto actual.
 7. **Confección de Estrategias:** Utilizando los resultados del análisis FODA, se desarrollaron estrategias específicas que guiarán la implementación del PEC. Estas estrategias fueron detalladas y estructuradas para garantizar un enfoque claro y efectivo hacia el logro de los objetivos planteados.
 8. **Desarrollo de Indicadores de Impacto:** Se establecieron líneas base y se proyectaron metas anuales hasta 2026. Estos indicadores permitirán evaluar el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes si es necesario.
 9. **Definición del Plan Prospectivo:** Se delinearon escenarios futuros para la carrera, reconociendo el estado actual de la misma y proyectando estrategias de desarrollo que aseguren su crecimiento y adaptación a las tendencias educativas y sociales.
 10. **Presentación y Validación del PEC:** La propuesta del Plan Estratégico de Carrera será validada por la Directora de Carrera y aprobada por el Consejo de Facultad. Este documento será revisado periódicamente para asegurar su cumplimiento y la evaluación de resultados, permitiendo ajustes conforme a las necesidades que surjan durante su ejecución.

El seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera de Educación Inicial se realizará mediante herramientas digitales, como hojas de cálculo para control y seguimiento. Estas herramientas permitirán a los responsables registrar y monitorear el cumplimiento de los indicadores programados para cada año, facilitando la toma de decisiones informadas y la mejora continua del plan.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Universidad de Guayaquil.

Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil.

En el año de 1867, el Congreso Nacional, presidido por Pedro José Carbo y Noboa, decretó la fundación de la Junta Universitaria del Guayas, que se instala el primero de diciembre del mismo año; y, que tiene el privilegio de otorgar grados y títulos, por lo que se considera ésta la fecha de la fundación de la Universidad de Guayaquil. La primera Facultad en instalarse fue la de Jurisprudencia en el año de 1868.

Luego de un período de inestabilidad política, la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente desde febrero de 1877, crea nuevamente la Junta Universitaria de la Provincia del Guayas, instalándose por segunda ocasión, bajo la presidencia del Rector Dr. Francisco de Campos Coello, contando con dos Unidades Académicas: Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia, fundada el 7 de noviembre de 1877.

La Universidad de Guayaquil fue creada como tal por Pedro José Carbo y Noboa, Jefe Supremo del Guayas en 1883, pero este decreto no fue ratificado por la Asamblea Constituyente de 1884; sin embargo, El pueblo ya no dejó de llamar Universidad de Guayaquil a la modesta Junta Universitaria del Guayas.

Tras varios intentos de establecer la universidad, se dictó en 1897 la Ley que creó la Universidad de Guayaquil. A finales del sigloXIX ocupó los predios de la Casona Universitaria, en las calles Chile (antes calle de la Caridad), Chimborazo, Chiriboga y Av. Olmedo. Que la primera universidad de Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que se levantó bajo la consigna de “Una sociedad mejor para una educación mejor”.

Esta reforma dio paso al cogobierno estudiantil y a la libertad de cátedra. Entre los años 1949 y 1954 empezó a mudarse a su actual campus principal, ubicado en la Ciudadela Universitaria Salvador Allende (Avenida Delta y Avenida Kennedy), en la Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil.

Visión de la Universidad de Guayaquil.

Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.

Misión de la Universidad de Guayaquil.

Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional; promoviendo el desarrollo sostenible del país.

Principio y Valores de la Universidad de Guayaquil.

La Universidad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:

Principios

- *Autonomía responsable*
- *Cogobierno*
- *Igualdad de oportunidades*
- *Calidad*
- *Pertinencia*
- *Integralidad*
- *Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.*

Valores:

- **Democracia:** nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia.
- **Integridad:** ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal.
- **Disciplina:** para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad.
- **Solidaridad:** nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración mutua de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil.
- **Cooperación:** como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad.
- **Corresponsabilidad:** la mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos.
- **Honestidad:** nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Mater.
- **Puntualidad:** La puntualidad es un valor que demuestra respeto hacia los demás y hacia el tiempo de cada individuo involucrado, lo que contribuye a establecer un ambiente de trabajo o estudio organizado y eficiente. Además, promueve la disciplina y la responsabilidad entre los miembros de nuestra Institución.
- **Respeto:** Fomentar el valor del respeto fortalece las relaciones entre los miembros, promueve un entorno laboral positivo y contribuye a la productividad y al éxito general de nuestra Institución.
- **Servicio:** El valor del servicio nos permite cultivar relaciones cercanas con nuestros usuarios internos como externos, generar confianza y asegurar su satisfacción continua.
- **Responsabilidad y compromiso:** La responsabilidad se rige como un noble valor y un a ética práctica, dado que su influencia repercute para mantener la integridad, el cumplimiento de obligaciones y la confianza tanto interna como externamente.
- **La Comunicación:** La comunicación es vital en nuestra institución porque promueve la confianza, el entendimiento mutuo y el sentido de pertenencia entre sus miembros, lo que crea un ambiente de trabajo armonioso y facilita el logro de metas compartidas con un enfoque humano y colaborativo.

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Reseña histórica de la Facultad.

La Facultad de Filosofía letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, nace como testimonio de antigua aspiración de tener un centro guía como Instituto superior de Pedagogía y Letras llamada “Dr. José Luis Tamayo”, mediante Decreto Ejecutivo No. 15 de Andrés F. Córdova, Encargado del Poder Ejecutivo, Considerando: Que el Art. 12 del Decreto Legislativo de 4 de septiembre de 1939, dispone la creación en la ciudad de Guayaquil del Instituto Superior de Pedagogía y Letras para la preparación del Magisterio Nacional y que consten en el presupuesto económico del Estado para ese año.

Años más tarde, mediante Decreto No. 409 del 14 de julio de 1944, en mandato del Presidencial de José María Velasco Ibarra, se resuelve que a partir del 01 de agosto de 1944 se anexa a la Universidades del país en las ciudades respectivas los Institutos de Pedagogía, los Conservatorios de Música, Instituto de Criminología y la Dirección General de Bellas Artes y el Museo Nacional, las partidas presupuestarias que venían estos organismos de Conformidad al Presupuesto del Estado pasaron a incrementar a las partidas globales de la Universidades, asignado a la Universidad de Guayaquil las partida 4889 del Instituto de Pedagogía de Guayaquil. Las Universidades estructuraron la organización de estas instituciones por medio de los Consejos Universitarios.

En sesión del H. Consejo Universitario el 9 de agosto de 1944 al inicio del siglo XX, en cumplimiento al Decreto No. 409 del 14 de julio de 1944, se crea la Facultad Filosofía Pedagogía y Letras, soslayando por medio de la Secretaria General, imperioso necesidad que la Universidad entre en sus funciones orgánicas con una Facultad donde se formen investigadores y especialistas en ciencias filosóficas, históricas, educacionales, así como profesores capacitados para la enseñanza secundaria, especial y superior.

El primer Decano fue elegido el 30 de septiembre 1944, donde se instala la Junta de Profesores de la Facultad de Pedagogía y Letras, para elegir sus dignatarios. Eligiendo al Dr. Francisco Huerta Rendón, por tres periodos en su gestión académica.

La Facultad de Pedagogía y Letras nace con seis especializaciones, inclusive el Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Bibliotecología, la academia de Idiomas o Lenguas y la Escuela de Periodismo.

El H. Consejo Universitario a través del señor Rector encargado, Dr. Francisco Zevallos Reyre, aprobó el 09 de mayo del 1952, mediante acuerdo modificar el nombre de la Facultad, por el de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El 30 de mayo del 1955 en el informe del Decano de ese entonces, Dr. Rigoberto Ortiz Bermeo, explicó como recibió la institución después de haber sido cerrada desde 1953 a 1954 lo que indicaba lo que pudo preservarse después de la huelga, fue un laboratorio de Química y el mobiliario y fracciones de un gabinete de físico, originó la extinción de la Facultad de Pedagogía y Letras.

En los períodos 1957 a 1959 fue nombrado el Dr. Pimentel Carbo que por su amplia experiencia como educador volvió a ser reelecto entre los años 1963 a 1966, su gestión académica se desarrolló en las instalaciones en el Colegio Francisco Campos Coello, escribió como autoridad obrar notables entre ellas la denominada “Apuntes para la Facultad de Filosofía y Letras”.

- *Tomado del Libro “Hombres y Obras en el proceso y desarrollo histórico de la Universidad de Guayaquil” por el Lcdo. Jorge Dueñas Cartagena.*

Las carreras que ofertó la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación a través del tiempo se detallan a continuación, describiendo los actores que formaron parte de la historia de las aprobaciones:

No.	Carreras	Fechas de resoluciones
1	Lenguas y lingüística	Aprobado por el Consejo Universitario en Noviembre de 1952.
2	Informática	Aprobado por el Consejo Universitario el 17 de enero 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. Nª 203.03
3	Mercadotecnia y publicidad	Aprobado por el Universitario 17 de enero 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. Nª 203.03
4	Educadores de párvulos	Aprobado por el Consejo Universitario 9 de agosto de 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. Nª 203.03
5	Bibliotecología archivología y	Aprobado por el Consejo Universitario 03 de abril de 1952
6	Sistemas multimedia	Consejo Universitario 8 de noviembre del 2006. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. Nª 203.03
7	Comercio exterior	Consejo Universitario del 2 de diciembre de 1997. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. Nª 203.03
8	Desarrollo comunitario ambiental- promotor docente	Consejo Universitario 28 noviembre de 1995. Aprobado por el CONESUP mediante Of. No. Of. 003193 del 25 julio 2006.
9	Educación básica	Consejo Universitario del 10 de noviembre del 2003
10	Docencia en arte	Consejo Universitario del 29 enero del 2004
11	Historia y geografía	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
12	Químico biológicas	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
13	Filosofía y Ciencias Psicosociales	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
14	Físico matemáticas	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
15	Comercio y Administración	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
16	Literatura y español	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra

La modalidad de la educación bi-modal de la Facultad nace con el **Proyecto Educación Superior a Distancia** aprobado en sesión del H. Consejo Universitario del 6 de diciembre de 1994, posteriormente siendo aprobado por el máximo organismos regulador del estado CONUEP el 15 de Octubre de 1997,

dando apertura y funcionamiento de 14 Centros Universitarios: Matriz Guayaquil, Cuenca, Chone, El Empalme, El Triunfo, Esmeraldas, Galápagos, Machala, Manta, Quito, Riobamba, San Miguel, Santa Elena y Santo Domingo; y siete carreras: Educación Primaria, Administración y Supervisión Educativa, Historia y Geografía, Comercio y Administración, Físico Matemática, Químico Biológico y Literatura y Castellano.

Extendiéndose a través de los años a varios sectores del país, a más de las carreras señaladas en el párrafo anterior, con las carreras de: Informática, Educadores de Párvulos, Comercio Exterior, Mercadotecnia y Publicidad, y Lenguas y Lingüística.

<i>No.</i>	<i>Centros Universitarios</i>	<i>Fechas de resoluciones</i>
1	Quito	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
2	Santo Domingo	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
3	Esmeraldas	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
4	Machala	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
5	Manta	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
6	Balzar	Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004 Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
7	El Triunfo	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
8	Cuenca	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
9	Daule	Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
10	Durán	RCP.S08.No.203.03 (Aprobado por el H. Consejo Universitario el 7 de noviembre del 2007)
11	La Concordia	Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
12	Pedro Carbo	RCP.S08.No.203.03 (Aprobado por el H. Consejo Universitario el 3 septiembre del 2008) Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
13	Quevedo	Resolución RCP.S03.No.202.05 del 16 de junio del 2005
14	Riobamba	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
15	Zamorondón	RCP.S08.No.203.03 (Aprobado por el H. Consejo Universitario 3 de mayo del 2006)
16	San Miguel	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
17	Santa Elena	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
18	Vinces	Resolución RCP.S03.No.202.05 del 16 de junio del 2005

Elementos Orientadores de la Facultad.

Visión de la Facultad.

“Ser una Unidad Académica vinculada con la sociedad en su diversidad. Formadora de docentes integrales, académicos de calidad en sus distintos niveles, en el marco de una gestión eficiente y eficaz”

Misión de la Facultad.

“Ser una Unidad Académica, formadora de educadores, en los diversos niveles abiertos a los conocimientos del pensamiento universal, que contribuyen con eficiencia y eficacia al desarrollo del país, de acuerdo con las nuevas tendencias socioeconómicas, culturales de la ciencia y la tecnología.”

Principio y Valores de la Facultad.

2.1. Carrera de Educación Inicial

2.1.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera.

La Carrera Educación Inicial responde a las necesidades y demandas del país, en sesión de Consejo Universitario del 9 de agosto de 1995, según circular 87-CU de fecha 11 de agosto de 1995, se conoce informe de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, solicitando la aprobación de la creación de la carrera Educadores de Párvulos, modalidad presencial y autofinanciada, la misma que es acogida de manera favorable, disponiendo su funcionamiento en las instalaciones de la facultad en la ciudadela universitaria Salvador Allende de la ciudad de Guayaquil. La duración de la carrera fue de cinco años, ofreciendo dos títulos.

Concluido el cuarto año, el estudiante recibía el título de profesor. Y con la aprobación del quinto año, previo seminario de pre - licenciatura recibía el título de Licenciatura Parvularia, con trabajo de monografía, como de forma de titulación; y el Doctorado previa, presentación de la tesis doctoral.

En Sesión del Honorable Consejo Directivo del 16 de marzo del año 2000, resolvió por unanimidad la creación de la especialización Educadores de Párvulos, de modalidad a Distancia en la ciudad de Guayaquil, con horarios de 8 horas los días sábado y domingo. Posteriormente la carrera amplía la oferta de servicios educativos, en ésta modalidad, creando centros de estudio en diversas ciudades del país, como, por ejemplo: Chone, Manta, Santa Elena, Daule, Pedro Carbo, Santo Domingo, La Concordia, Samborondón, entre otras.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad en sesión celebrada el 12 de abril de 2007, aprobó por unanimidad el proyecto de Reingeniería de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, carrera Educadores de Párvulos, por créditos, basados en competencias, procediendo a presentar el proyecto a la Comisión Académica y al Consejo Universitario de la Universidad para su aprobación y posterior publicación en la instancia pertinente, esto fue el CONESUP. Es así que, en enero 9 de 2008 se aprobó el rediseño de la carrera ajustando el pensum académico de 5, a 4 años de duración de los estudios. El proyecto optó por la

denominación de Licenciatura en Ciencias de la Educación, mención Educadores de Párvulos, con dos modalidades de estudios: Presencial y semipresencial.

Los estudiantes recibían un título intermedio, culminados los tres (3) años de estudio, de Profesor en Ciencias de la Educación, mención Educadores de Párvulos. En Sesión de febrero 11 de 2008, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad resolvió aprobar cambios en la malla curricular de la Reingeniería de la carrera, ajustándose a las demandas educativas, que la sociedad exigía de los profesionales en educación parvularia. Con fecha mayo 22 de 2015 la carrera desarrolla el proceso de Regularización de la Malla Curricular, la misma que se encuentra en vigencia actualmente, en proceso de cierre. La malla curricular se dispuso en 9 semestres de duración, incluida la titulación y 245 créditos. Las actividades académicas se desarrollan en jornada matutina y nocturna.

Todos los diseños curriculares, hasta aquí mencionados, se ejecutaron en la sede principal, de la Facultad de Filosofía, de la Universidad de Guayaquil, situada en la ciudadela universitaria.

A partir del período lectivo 2010 – 2011 la carrera Educadores de Párvulos, se trasladó al Complejo Académico de la Facultad, ubicado en las calles Emilio Romero y Benjamín Carrión, al norte de la ciudad de Guayaquil. Mediante la Resolución (RPC-SO-012-No.163- 2018), del 28 de marzo de 2018, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior de la República del Ecuador (CES), resolvió en su Artículo 1, aprobar el proyecto de rediseño de la carrera de Educación Inicial, de Tercer Nivel, en su modalidad presencial, con el Código 1006-650112A01. A desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, y el que ofrece el título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación Inicial.

Estará vigente por un período de seis (6) años, contados desde 2018. Como se indica en el Artículo 5 de la resolución, antes referida, la carrera comenzó a ejecutar su proyecto en septiembre de 2018, en el ciclo II del período lectivo 2018-2019.

La organización curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Inicial se desarrolla en nueve (9) semestres o períodos académicos, con cuarenta y nueve (49) asignaturas, dieciséis semanas por periodos académicos y un total de 7200 horas. Las modalidades de titulación son: Examen de Grado o fin de Carrera, Proyectos de Investigación, Sistematización de Experiencia prácticas de investigación y/o intervención. El 28 de febrero de 2019, se aprueba mediante Resolución de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional (CIFI) de la Universidad de Guayaquil, con No. R-CIFI-UG- SO04-038-28-02-2019, una modificación al currículo de Educación Inicial de carácter “No sustantivo”, según el artículo 27 del Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las instituciones de Educación Superior.

Nota: Tomado del “**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL CICLO II 2020-CICLO I 2021**”

Elementos Orientadores de la Carrera.

Visión de la Carrera.

Ser una carrera reconocida a nivel regional e internacional conocida en la formación de docentes de educación inicial trabajando de manera inclusiva y con calidad académica en ambientes de aprendizaje que promueve la producción científica y la responsabilidad social.

Misión de la Carrera.

Constituimos una comunidad educativa epistémica, metodológica y axiológicamente comprometida en la formación de profesionales en educación inicial, desde el desarrollo ontogénico hasta la primera infancia a través de la academia, investigación y vinculación con la comunidad desde la gestión social del conocimiento e internacionalización y la ética profesional capaces de fortalecer el emprendimiento para el desarrollo del país.

Principios y Valores de la Carrera.

Principios

1. Inclusión y Diversidad

Promover un ambiente educativo que respete y valore la diversidad cultural, social, y cognitiva, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y niños en formación.

2. Excelencia Académica

Fomentar una cultura de alta calidad académica, donde se prioriza la actualización continua, la innovación pedagógica y la investigación científica, intercambio interinstitucional a nivel nacional e internacional orientada hacia el desarrollo integral del niño.

3. Responsabilidad Social

Comprometerse con el bienestar social a través de la formación de profesionales que actúen con ética, integridad y responsabilidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y la justicia social.

4. Aprendizaje Permanente

Impulsar el desarrollo de competencias que promuevan el aprendizaje continuo y la adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y educativos, tanto en los docentes como en los estudiantes.

5. Colaboración y Trabajo en Equipo

Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo entre estudiantes, docentes y la comunidad, para fortalecer el sentido de comunidad y el aprendizaje colaborativo.

6. Innovación y Creatividad

Apoyar el desarrollo de metodologías educativas innovadoras y creativas que respondan a las necesidades del entorno socioeducativo, promoviendo la capacidad de resolución de problemas y la adaptabilidad.

Valores

1. Ética

Actuar con honestidad, integridad y respeto en todas las interacciones profesionales y personales, garantizando un entorno educativo basado en principios morales sólidos.

2. Compromiso

Dedicar esfuerzo y perseverancia en la formación académica y en la práctica profesional, con el fin de alcanzar la excelencia y contribuir al bienestar de la comunidad.

3. Respeto

Valorar y reconocer las diferencias individuales y culturales, fomentando un ambiente de respeto mutuo y comprensión en todas las actividades educativas.

4. Solidaridad

Fomentar la empatía y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de un entorno inclusivo y colaborativo.

5. Responsabilidad

Asumir la responsabilidad de las acciones propias y sus consecuencias, tanto en el ámbito académico como en el profesional, garantizando un impacto positivo en la sociedad.

6. Innovación

Adoptar una actitud abierta al cambio y a la búsqueda de nuevas soluciones que mejoren la calidad educativa y el desarrollo integral de los niños.

7. Calidad

Buscar la excelencia en todas las áreas de la formación y la práctica profesional, asegurando que los estándares académicos y éticos sean siempre altos.

8. Cultura De Paz

Proceder como modelos de resolución pacífica de conflictos, diálogo abierto y empatía, fomentando en los niños actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y valoren la diversidad.

3. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA CARRERA

Información General de la Carrera.

<u>Nombre completo de la carrera:</u>	EDUCACIÓN INICIAL
<u>Título que otorga la carrera:</u>	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL
<u>Modalidad:</u>	PRESENCIAL
<u>Duración de la carrera:</u>	9 SEMESTRES (16 semanas por periodo académico)

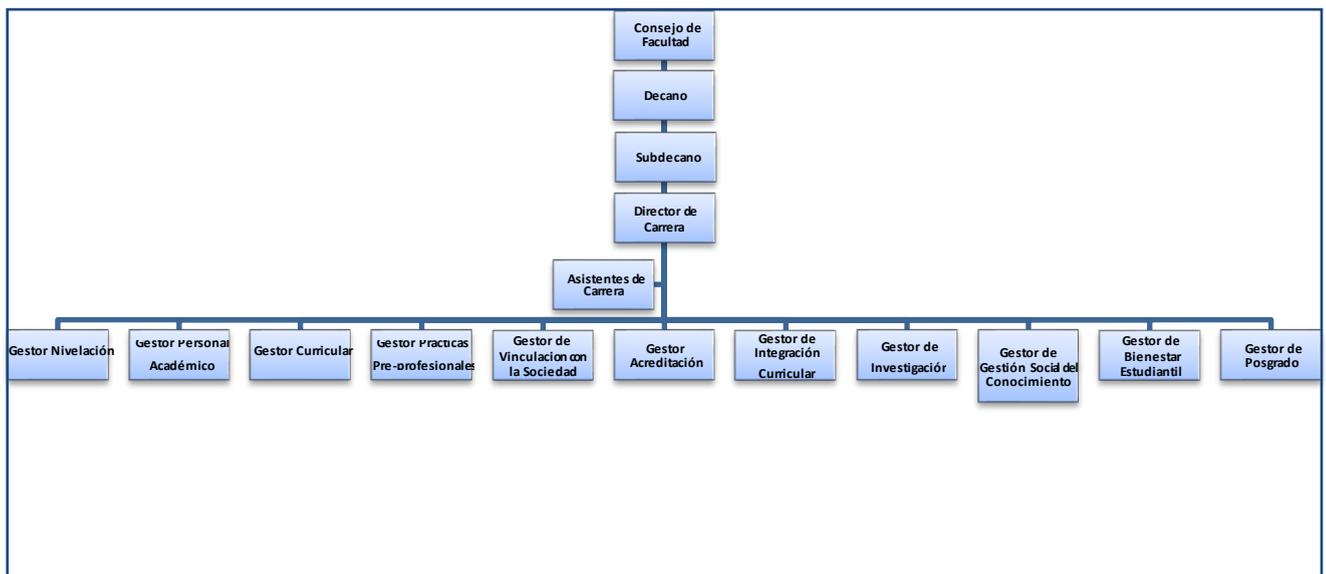
Ubicación Geográfica de la Carrera.

La Carrera de Educación Inicial está situada en el Complejo Académico Norte de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, ubicado en la intersección de las avenidas Emilio Romero y Benjamín Carrión, en Guayaquil, con el código postal 090509.



Link de ubicación: <https://maps.app.goo.gl/3EvowexmG558QL9a6>

Organigrama de la Carrera Educación Inicial.



Perfil de Egreso de la Carrera.

El egresado de la Carrera de Educación Inicial estará preparado para desempeñarse de manera competente y ética en el ámbito educativo, con una sólida formación en teorías, métodos y prácticas pedagógicas específicas para la primera infancia. Los resultados de aprendizaje logrados durante su formación le permitirán consolidar capacidades y actitudes esenciales para su desarrollo profesional, con un compromiso profundo hacia la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, y la honestidad.

Capacidades y Actitudes:

- Actuar de manera reflexiva, crítica e indagatoria, utilizando un enfoque riguroso y científico en su práctica profesional.
- Tener la capacidad de pensar, vivir y actuar con autonomía, demostrando liderazgo y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Ser capaz de utilizar y comunicar conocimientos de manera disciplinada, crítica y creativa, adaptándose a diversos contextos educativos.
- Comprender la responsabilidad profesional, social y ética en todos los aspectos relacionados con la Educación Inicial, actuando con integridad en cada situación.
- Demostrar aptitudes de liderazgo moral y valores que promuevan el Buen Vivir, la ética y la responsabilidad ciudadana en su trayectoria profesional.
- Liderar procesos educativos involucrándose activamente en la resolución de problemas relacionados con los sujetos, sistemas, procesos y contextos de aprendizaje.
- Respetar y valorar la diversidad y la multiculturalidad en todas sus expresiones, promoviendo la inclusión en el entorno educativo.
- Mantener un compromiso continuo con su autoformación y perfeccionamiento profesional, reconociendo la importancia del desarrollo profesional en la Educación Inicial.
- Ser capaz de convivir y trabajar eficazmente en grupos humanos heterogéneos, fomentando la cooperación y el respeto mutuo.

Conocimiento y Competencias:

- Caracterizar y aplicar los diferentes enfoques teóricos y conceptuales en la evaluación y desarrollo curricular de la Educación Inicial.
- Comprender y potenciará el desarrollo biopsicosocial del niño, adoptando una actitud crítica y preventiva en la promoción de la salud física y mental, acorde con las políticas nacionales de protección a la infancia.
- Fundamentar los aspectos teóricos y prácticos que sustentan la educación inclusiva, el diseño curricular, y las políticas públicas para la atención de la primera infancia desde un enfoque de

derechos.

- Comunicar efectivamente en diversos lenguajes, incluyendo orales, plásticos y digitales, y redactará textos académicos acordes con las normas eruditas para la divulgación del conocimiento pedagógico.
- Diagnosticar, comprender e intervenir en fenómenos, situaciones, procesos y sistemas socioeducativos, gestionando la diversidad de manera innovadora y emprendedora.
- Utilizar recursos tecnológicos y metodologías de investigación-acción para facilitar los procesos de búsqueda, análisis y aplicación del conocimiento educativo en la Educación Inicial.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS:

- Reflexionar y mejorar continuamente su práctica docente a través de la autoevaluación, el trabajo colaborativo y la apertura a evaluaciones externas y de pares.
- Aplicar estrategias de aprendizaje que respondan a las características individuales del niño y su contexto social, utilizando métodos, técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica y formativa.
- Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar programas y proyectos educativos flexibles y contextualizados a las necesidades de los niños en la Educación Inicial.
- Identificar y abordar las necesidades educativas, incluyendo las de niños con y sin discapacidad, organizando comunidades de aprendizaje inclusivas y colaborativas.
- Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar actividades físicas y recreativas adaptadas a las edades y características de los niños, promoviendo el desarrollo de habilidades motrices y destrezas en la Educación Inicial.

Fuente: Proyecto de Rediseño de la Carrera (2018)

Resumen Malla Curricular de la Carrera.

Malla aprobada mediante Resolución CCFAP-SE017-084-10-08-2023 Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional Universidad de Guayaquil

Número de asignaturas	48	
Organización del aprendizaje	Horas	Porcentaje
Horas de docencia	1888	29,14%
Horas de prácticas de aplicación y experimentación del aprendizaje	1136	17,53%
Horas de trabajo autónomo	2640	40,74%
Horas de prácticas preprofesional	480	7,41%
Horas de Vinculación	96	1,48%

Trabajo de Titulación	240	3,70%
Total de horas	6480	100%
Total de créditos	135	

Fecha: 05-09-2023

Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera.

La pertinencia de la Carrera de Educación Inicial en el contexto del Ecuador se fundamenta en la alineación de su programa formativo con las necesidades educativas y sociales actuales del país, en concordancia con las políticas y regulaciones vigentes. La carrera se enfoca en la formación de profesionales que puedan responder a las demandas del sistema educativo ecuatoriano, promoviendo el desarrollo integral de los niños en la primera infancia, considerando los avances en investigación, las exigencias sociales, y los contextos locales y globales que afectan a la educación inicial.

Pertinencia de la Carrera de Educación Inicial en el Marco Operacional del País

La Carrera de Educación Inicial se justifica plenamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas educativas vigentes, como las establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y otras normativas afines que rigen el sector educativo en el Ecuador. El currículo de la carrera se estructura en función de las necesidades formativas del país, orientando a los futuros docentes a trabajar con eficiencia en el Sistema Nacional de Educación. Este enfoque permite a los profesionales de la educación inicial integrarse y contribuir significativamente al desarrollo y bienestar de la niñez ecuatoriana, en concordancia con el enfoque de educación inclusiva y de calidad promovido por el gobierno actual.

Pertinencia del Perfil de Egreso de la Carrera de Educación Inicial como Respuesta a las Necesidades del Entorno y Contexto Local, Regional y Nacional

La carrera tiene como uno de sus principales objetivos formar profesionales con un perfil de egreso que sea pertinente y relevante, no solo a nivel nacional sino también regional y local. Esto incluye la capacitación en competencias pedagógicas, el dominio de estrategias didácticas innovadoras y una fuerte orientación hacia el desarrollo emocional y social de los niños en sus primeros años de vida. Los egresados están preparados para enfrentar los desafíos educativos actuales, con una sólida base en la investigación aplicada y en la práctica pedagógica contextualizada, lo que les permite contribuir al mejoramiento de la calidad educativa desde una perspectiva integral.

Pertinencia de la Carrera de Educación Inicial al Modelo Educativo de la Universidad

El modelo educativo de la Carrera de Educación Inicial se orienta hacia el desarrollo de un aprendizaje significativo y reflexivo, alineado con la misión institucional de formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social. Este enfoque no solo busca capacitar a los estudiantes en el dominio teórico, sino que también promueve una fuerte vinculación con la comunidad y un compromiso con el desarrollo sostenible del país. La formación se articula con la visión de la universidad de consolidarse como una

comunidad académica y científica líder a nivel nacional e internacional, destacando por su calidad, innovación y humanismo. En concordancia con la misión institucional, este modelo educativo refuerza la capacidad de los futuros docentes para ser agentes de cambio en sus entornos educativos, integrando la práctica y la investigación como ejes fundamentales para la transformación y mejora del sistema educativo nacional.

Pertinencia de la Carrera de Educación Inicial al Plan de Creación de Oportunidades

La Carrera de Educación Inicial se alinea con los Objetivos del Eje Social del Plan de Creación de Oportunidades que busca:

Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social que en concordancia con la premisa de “no dejar a nadie atrás de la Agenda 2023, busca promover la universalidad, igualdad, progresividad calidad y eficiencia del sistema nacional de inclusión y equidad social en los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, acceso a servicios básicos y conectividad, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología entre otros”

Los profesionales formados en esta carrera están capacitados para contribuir activamente al desarrollo de entornos educativos saludables y seguros, promoviendo prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral de los niños desde sus primeros años. Este enfoque contribuye a reducir las brechas educativas y a garantizar que todos los niños en el Ecuador tengan acceso a una educación que les permita desarrollar su máximo potencial en un ambiente inclusivo y equitativo.

De esta manera, la pertinencia de la Carrera de Educación Inicial se manifiesta en su capacidad para formar profesionales que no solo se ajusten a las necesidades actuales del sistema educativo ecuatoriano, sino que también sean capaces de adaptarse a los cambios y desafíos futuros, garantizando así una educación inicial inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños en el Ecuador.

Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera.

En el Sistema de Educación Superior ecuatoriano, la calidad se concibe como un proceso de mejora continua y reflexión interna, centrado en la creación y mantenimiento de una cultura de calidad. Este enfoque va más allá de simplemente cumplir con normativas legales o técnicas, y se manifiesta en la coherencia de los procesos y servicios, los cuales están orientados a responder a las necesidades de la sociedad.

En este contexto, el proceso de evaluación del entorno de aprendizaje en la Carrera de Educación Inicial se lleva a cabo siguiendo las directrices del Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), establecido por la Resolución No. 057-SO-11-CACES-2024. Este modelo actúa como una herramienta de evaluación de alcance nacional, cuyo propósito principal es definir los criterios y estándares de calidad que las carreras de grado deben alcanzar, con un enfoque centrado en la

calidad más que en la simple obtención de la acreditación.

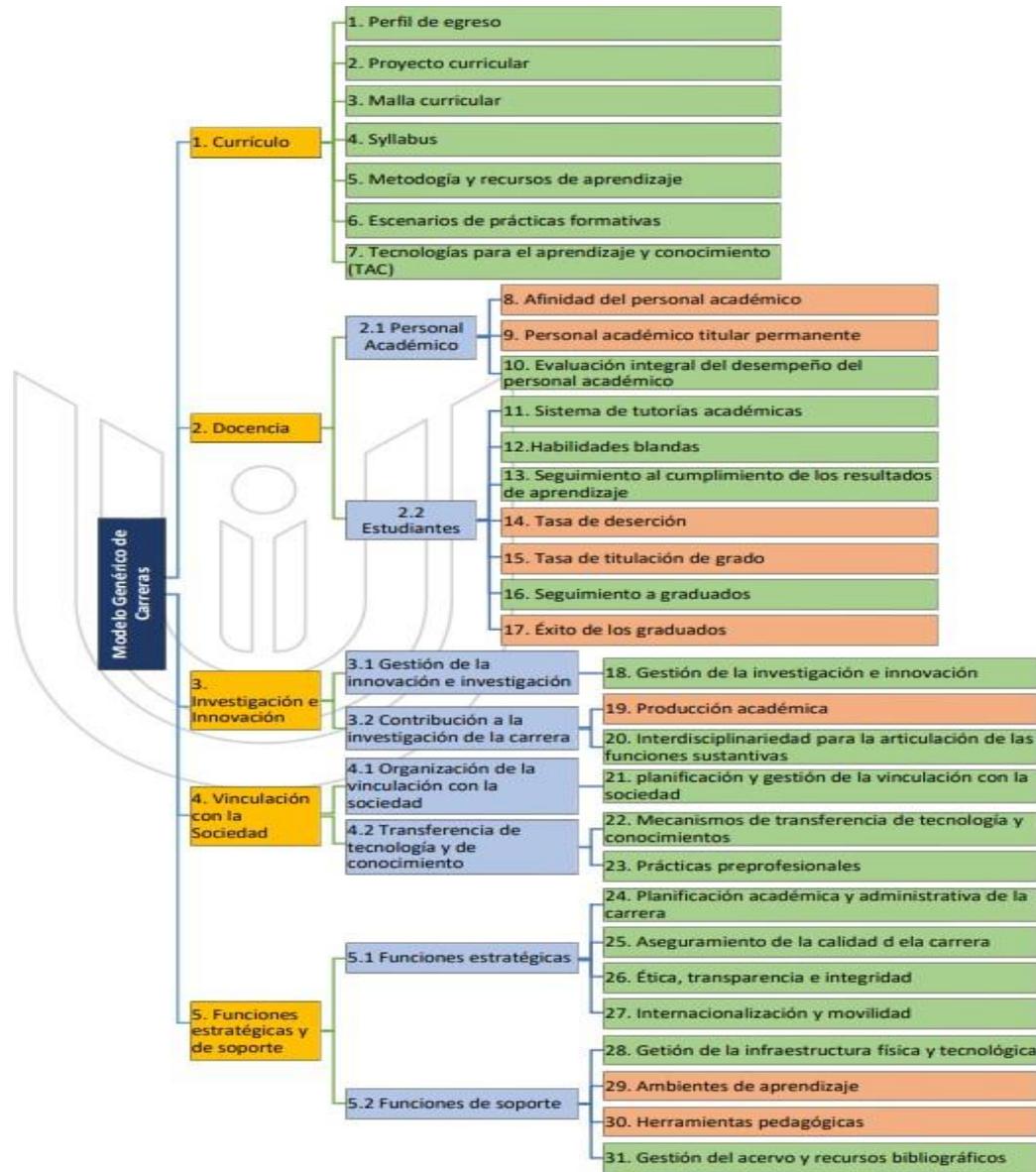
El modelo está constituido por cinco criterios clave, que se detallan a continuación:

1. **Criterio Currículo:** Se enfoca en el diseño y la gestión curricular a nivel macro, meso, y micro, evaluando aspectos como el perfil de egreso, el proyecto curricular, la malla curricular, el syllabus, la metodología de aprendizaje, los escenarios de prácticas formativas, y el uso de tecnologías para el aprendizaje y conocimiento (TAC).
2. **Criterio Docencia:** Evalúa la interacción entre profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la afinidad del personal académico, la permanencia de los titulares, la evaluación integral del desempeño, los sistemas de tutorías, el desarrollo de habilidades blandas, y el seguimiento de los resultados de aprendizaje y del éxito de los graduados.
3. **Criterio Investigación e Innovación:** Analiza la gestión de actividades de investigación e innovación, su contribución a la carrera, la producción académica, y la interdisciplinariedad, destacando la articulación de estas funciones con la docencia y la vinculación con la sociedad.
4. **Criterio Vinculación con la Sociedad:** Mide cómo la carrera contribuye al desarrollo social a través de la transferencia de conocimientos y tecnologías, la planificación y gestión de la vinculación, y la implementación de prácticas preprofesionales que respondan a las necesidades del entorno.
5. **Criterio Funciones Estratégicas y de Soporte:** Incluye la planificación académica y administrativa, el aseguramiento de la calidad, la ética, la transparencia e integridad, la internacionalización y movilidad, la gestión de la infraestructura, y la provisión de ambientes y herramientas de aprendizaje.

Antes de proceder con la evaluación específica y externa por parte del CACES, las carreras deben aplicar este modelo genérico, que incluye un total de cinco criterios, ocho subcriterios y 31 indicadores, cada uno con sus respectivos estándares, elementos fundamentales, fuentes de información, períodos de evaluación y escalas de valoración.

El proceso de evaluación integral del entorno de aprendizaje en la Carrera de Educación Inicial permitirá identificar tanto las fortalezas como las áreas de mejora, garantizando su alineación con los estándares de calidad nacionales e internacionales y fomentando un desarrollo continuo que refleje el compromiso con la excelencia educativa y la respuesta a las demandas sociales.

Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado (CACES, 2024):



Nota: Tomado de la página 23 del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado (CACES, 2024)

Diagnóstico Estratégico de la Carrera.

En el marco del Plan Estratégico de la Carrera de Educación Inicial, se ha llevado a cabo un diagnóstico estratégico que considera tanto un análisis interno como externo de la carrera, basado en los informes presentados de las diferentes gestiones académicas, incluyendo personal académico, planificación curricular, investigación, titulación, nivelación, vinculación con la comunidad, bienestar estudiantil, prácticas preprofesionales y gestión institucional.

El análisis estratégico de la Carrera de Educación Inicial abarca una evaluación tanto interna como externa para comprender su situación actual y las dinámicas del entorno en el que se desarrolla proporcionando una visión general que servirá de base para definir acciones estratégicas que permitan a la carrera seguir avanzando en su misión de formar profesionales competentes y comprometidos con la sociedad.

Análisis Interno

En la gestión interna de la carrera, se han llevado a cabo diversas actividades clave, como la organización y fortalecimiento de los procesos de titulación, la evaluación del personal académico, y la actualización de los sílabos. No obstante, persisten problemas relacionados con la baja participación docente en algunas actividades esenciales, como la elaboración de planes analíticos y la evaluación de pares. Además, se han identificado retrasos en la planificación curricular y problemas técnicos en la visualización de la información en las plataformas institucionales, lo que ha afectado la eficiencia de algunos procesos.

Análisis Externo

Desde esta perspectiva, la carrera ha desarrollado alianzas estratégicas y actividades de vinculación con la comunidad, lo que ha contribuido al desarrollo social y al fortalecimiento de la responsabilidad social. Sin embargo, se han registrado desafíos, como la baja matrícula en los cursos de nivelación y la necesidad de mejorar la comunicación entre los tutores y estudiantes en las prácticas pre-profesionales. Además, factores externos, como condiciones económicas presupuestarias, políticas y normativas externas, demandas y expectativas de mercado, colaboraciones y alianzas, infraestructura y recursos tecnológicos, así como situaciones imprevistas como la pandemia, la crisis energética y la seguridad han ocasionado retrasos en la ejecución de algunas actividades clave, impactando la efectividad y el alcance de las gestiones académicas.

Análisis F.O.D.A de la Carrera.

El estudio identificará las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas desde las funciones sustantivas de academia, investigación, vinculación con la sociedad y las condiciones institucionales.

F.O.D.A. ACADEMIA

	Positivos	Negativos
	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	<p>F1. Planificación Estratégica Existe una coordinación curricular que asegura la contextualización y pertinencia de la oferta académica. Las autoridades académicas realizan una planificación alineada con la misión y visión institucionales para garantizar la calidad de la carrera.</p>	<p>D1. Documentación y Evidencias: -El déficit de personal docente y los cambios frecuentes en la planificación generan retrasos en la entrega de informes y procesos académicos, lo cual afecta la accesibilidad de la información curricular. - Profesores poco comprometidos en la entrega de evidencias de los procesos de planificación académica.</p>
	<p>F2. Recursos y Ambientes de Aprendizaje: - Disponibilidad de recursos bibliográficos de la biblioteca virtual, laboratorios especializados y material didáctico para áreas clave como estimulación temprana y didáctica de la música y computación.</p>	<p>D2. Desafíos Tecnológicos e Infraestructura: - Necesidad de mantenimiento continuo y actualización de recursos tecnológicos impactan negativamente en la calidad del proceso educativo. - Dependencia de la tecnología, que puede fallar o presentar errores. - Adaptaciones constantes a las nuevas modalidades académicas.</p>
	<p>F3. Perfil de Egreso Está claramente justificado y alineado con la misión y visión de la carrera.</p>	<p>D3. Deserción y Reprobación Estudiantil: - Alto nivel de deserción escolar. - Índice considerable de estudiantes que reprueban las asignaturas por diversos factores.</p>
	<p>F4. Perfil Académico y Docente: - Docentes con formación avanzada en maestrías afines y programas de doctorado, lo que fortalece la calidad académica en sus diferentes etapas.</p>	<p>D4. Tasa de Titulación - La tasa de titulación por debajo del mínimo esperado representa un riesgo significativo para la reputación y continuidad de la carrera.</p>
	<p>F5. Gestión Académica: - Se ejecuta una planificación y seguimiento de los procesos académicos lo que contribuye a mejorar la calidad educativa en la enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>D5. Comunicación y Coordinación: - La falta de comunicación efectiva entre las áreas de gestión impacta negativamente en la calidad y cohesión de los procesos académicos.</p>
	<p>F6. Evaluación de Sílabos: Adecuada participación de los estudiantes en la retroalimentación del plan de estudios, lo cual es crucial para el desarrollo continuo del currículo.</p>	<p>D6. Tutorías Académicas: - Las tutorías académicas no se visualizan en el distributivo de los docentes lo que debilita el apoyo dedicado a estudiantes con dificultades.</p>
	<p>F7. Capacitación y Actualización Docente: - Capacitación profesionalizantes y de formación otorgadas por la Universidad de Guayaquil y por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.</p>	<p>D7. Desafíos en la Gestión Académica: - La resistencia a la entrega a tiempo de planes analíticos afectan el desarrollo de los procesos académicos. - Actualizar los sílabos en el Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil.</p>
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externo	<p>O1. Alianzas Estratégicas y Vinculación con la Comunidad: - Aprovechar las alianzas estratégicas y actividades de vinculación con la comunidad para mejorar la tasa de titulación. - La comunicación entre los procesos de Prácticas Pre Profesionales (PPP) y Vinculación con la Comunidad apoyan el progreso académico y la titulación oportuna de los estudiantes.</p>	<p>A1. Presupuesto y Recursos: La sostenibilidad financiera de las universidades se ve amenazada por la disminución de los recursos públicos y la creciente competencia por el talento académico, lo que podría comprometer la calidad de los servicios educativos. Falta de convenios con universidades extranjeras para intercambio. Cambios continuos.</p>
	<p>O2. Recursos Virtuales, Demanda y Expansión: - Las Herramientas digitales que ofrece la plataforma MOODLE optimizan los recursos para las clases sincrónicas y asincrónicas. - Alianzas con redes académicas y grupos interdisciplinarios para formación continua.</p>	<p>A2. Factores Externos: - Conflictos políticos que pueden afectar la estabilidad institucional. - Riesgos de privacidad y seguridad de datos. - Aumento de la inseguridad y la delincuencia. - Las constantes emergencias sanitarias. - Crecimiento de oferta de la profesión en otras universidades.</p>
	<p>O3. Desarrollo de Posgrado y Capacitación Docente: - Incrementar la formación de posgrado (maestrías y doctorados) para fortalecer la investigación e innovación educativa.</p>	<p>A3. Desafíos Académicos: Estudiantes con niveles académicos bajos que pueden afectar la calidad educativa y el rendimiento general del programa.</p>

F.O.D.A. INVESTIGACIÓN

	Positivos	Negativos
	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	<p>F1. Grupos de Investigación Activos: La carrera cuenta con grupos de investigación que están contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la investigación formativa, alineados con el currículo.</p>	<p>D1. Limitada Producción Científica: Baja producción de artículos científicos en revistas de impacto mundial y regional, así como escasa producción de libros y capítulos revisados por pares.</p>
	<p>F2. Producción Científica: Aunque limitada, existe una producción científica en revistas indexadas, y los docentes han realizado al menos una publicación relacionada con las líneas de investigación de la carrera.</p>	<p>D2. Poco conocimiento de revistas de alto Impacto que sean OPEN ACCESS y la no disponibilidad de estas oportunidades a nivel de universidades ecuatorianas D2. Altos Costes de Publicación: Los elevados costes de publicación en revistas científicas limitan la capacidad de los docentes para divulgar su trabajo en revistas de alto impacto.</p>
	<p>F3. Eventos Académicos: La organización del II Congreso internacional “Avances y desafíos de la gestión y dirección curricular, tecnológica e inclusiva de la educación inicial” permitió la difusión de investigaciones y el fortalecimiento de la visibilidad de la carrera.</p>	<p>D3. Falta de Convenios de Publicación: La institución no proporciona suficientes convenios con revistas científicas que faciliten la publicación de trabajos de los docentes.</p>
	<p>F4. Proyectos FCI: Participación en proyectos como el de "Inteligencia Emocional en el Desarrollo Social en la Primera Infancia, en Resultado del COVID-19", que ha generado publicaciones y ponencias, incrementando la visibilidad y el impacto de la carrera.</p>	<p>D4. Dificultades en la Gestión de la Propiedad Intelectual: Algunos autores no cumplen con los requisitos de registro de propiedad intelectual, lo que dificulta la protección y la explotación adecuada de los resultados de investigación.</p>
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	<p>O1. Colaboración Interinstitucional: Establecer convenios con otras instituciones de educación superior y centros de investigación para aumentar la red de conocimientos y fortalecer la investigación.</p>	<p>A1. Competencia por Fondos: La creciente competencia por fondos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, dificulta la obtención de financiamiento para nuevos proyectos.</p>
	<p>O2. Publicación en Revistas de Alto Impacto: Incrementar la publicación en revistas indexadas de alto impacto para aumentar la visibilidad y el prestigio de la carrera.</p>	<p>A2. Cambios en las Políticas Educativas: Las modificaciones en las políticas de educación superior pueden afectar las prioridades de investigación y los recursos disponibles.</p>
	<p>O3. Programas de Investigación Prioritarios: Desarrollar y fortalecer áreas estratégicas de investigación que estén alineadas con las necesidades institucionales y nacionales.</p>	<p>A3. Fuga de Talentos: La existencia de institutos de investigación de otras universidades y la fuga de talentos puede debilitar la capacidad investigadora de la carrera.</p>
<p>O4. Apoyo en Formación: Aprovechar programas como el de Prometeo y la capacitación continua para mejorar la calidad de las publicaciones e investigaciones.</p>	<p>Inestabilidad Económica y Política: La inestabilidad en el contexto nacional puede afectar tanto la disponibilidad de recursos como la continuidad de las investigaciones.</p>	

F.O.D.A. PRÁCTICAS PRE.PROFESIONALES

	Positivos	Negativos
Análisis Interno	Fortalezas	Debilidades
	F1. Gestión Eficaz y Eficiente: La carrera cuenta con un equipo coordinado para la gestión de PPP con su perfil profesional, sin embargo, el equipo de tutores se debe planificar por el aumento de la demanda de estudiantes.	D1. Tutores Académicos: La carencia de tutores académicos disponibles limita la capacidad de la carrera para ofrecer tutorías individuales que agilicen los procesos de aprobación y seguimiento estudiantil en las prácticas comunitarias, debido al incremento de la ratio estudiantil.
	F2. Enfoque Interdisciplinario y Diversidad de Actividades: Las prácticas preprofesionales en la carrera se articula con los dominios académicos, la composición de la planta docente, y las líneas de investigación, lo que permite una diversidad de actividades como inducciones, revisiones de convenios, y evaluaciones de proyectos.	D2. Carga Administrativa y Procesos Ineficientes: Institucionalmente se debe revisar las asignaturas que se articulen con los conocimientos teóricos y prácticos que las estudiantes requieren para el éxito de las prácticas preprofesionales.
	F3. Convenios y Colaboración Interinstitucional: Existen convenios específicos, que beneficia la cooperación interinstitucional para la gestión de recursos y ejecución de proyectos comunitarios (Centro de Desarrollo Infantil de la Universidad de Guayaquil).	D3. Desinterés Docente y Participación Estudiantil: Existe desinterés por parte de algunos docentes para participar en procesos de prácticas profesionales, posiblemente por la cantidad de estudiantes que hay que tuturar y los tutores no se abastecen a revisar todos los procesos. Asimismo, la participación estudiantil en estas actividades es inconsistente, lo que requiere nuevas estrategias de motivación.
	F4. Calidad y Cumplimiento: Existe un enfoque fuerte en la calidad, evidenciado en la revisión exhaustiva de informes, documentos y planificaciones de las estudiantes que ingresan al proceso de PPP.	D1. Alianzas Externas: Aunque la carrera ha avanzado en la creación de alianzas estratégicas, se han perdido convenios interinstitucionales que ha dificultado el avance de los procesos.
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Alianzas Estratégicas y Apoyo Tecnológico: La firma de convenios específicos con instituciones nacionales, junto con el uso de herramientas tecnológicas como Microsoft Teams, Moodle, Cedia zoom, Siug, posibilita manejar mejor las prácticas pre profesionales.	A1. Variabilidad en el Contexto Social: Las necesidades de la comunidad están cambiando, las amenazas en la seguridad, problemas sociales y ambientales, hace que se tenga que ajustar los proyectos de prácticas pre profesionales a los contextos actuales.
	O2. Interés Creciente en la Responsabilidad Social: El aumento del interés en la responsabilidad social tanto dentro como fuera de la universidad genera un ambiente favorable para la implementación de proyectos que refuercen la imagen institucional y tengan un impacto positivo en la comunidad educativa.	A2. Falta interés sobre los procesos de prácticas preprofesionales por parte de comunidades Interinstitucionales: Las Instituciones capacitadas no se involucran totalmente en el proceso por lo que de cierta manera se le dificulta acercarse más a los cambios que implica el proceso.
	O3. Capacitación y Transferencia de Conocimiento: La apertura de instituciones para la creación y transferencia de conocimiento, así como la oferta de cursos virtuales (MOOC), presenta una oportunidad para mejorar la formación profesional de los estudiantes en el ámbito de vinculación con la sociedad.	A3. Recortes Presupuestarios y Trámites Burocráticos: Los recortes presupuestarios a la universidad y los trámites burocráticos con instituciones externas pueden desacelerar los procesos de vinculación, dificultando la ejecución oportuna de las prácticas preprofesionales y su impacto en la comunidad.

F.O.D.A. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

	Positivos	Negativos
Análisis Interno	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Gestión Eficaz y Eficiente: La carrera cuenta con un equipo bien coordinado para la gestión de vinculación, apoyado por la estructura organizacional sólida que permite una planificación y seguimiento efectivos.</p>	<p>D1. Dependencia de Alianzas Externas: Aunque la carrera ha avanzado en la creación de alianzas estratégicas, existe una dependencia significativa de estas colaboraciones, limitar su capacidad de respuesta autónoma ante cambios o interrupciones en dichas colaboraciones.</p>
	<p>F2. Enfoque Interdisciplinario y Diversidad de Actividades: La vinculación con la sociedad en la carrera se articula con los dominios académicos, la composición de la planta docente, y las líneas de investigación, lo que permite una diversidad de actividades como inducciones, revisiones de convenios, y evaluaciones de proyectos.</p>	<p>D2. Carga Administrativa y Procesos Ineficientes: - La gestión administrativa, que incluye la revisión y aprobación de documentos, es compleja y consume mucho tiempo, lo que podría obstaculizar la capacidad de la carrera para emprender nuevas iniciativas. - Además, el proceso de registro estudiantil y la presentación de proyectos son poco eficientes, lo que genera demoras en la implementación de los proyectos de vinculación.</p>
	<p>F3. Incremento de Convenios y Colaboración Interinstitucional: Se ha incrementado la firma de convenios específicos, lo que ha facilitado la cooperación interinstitucional para la gestión de recursos y la ejecución de proyectos comunitarios. Ejemplo de esto es la colaboración con instituciones como la Fundación Children International, Fundación Dibujando Sonrisas y el Centro de Desarrollo Infantil de la Universidad de Guayaquil.</p>	<p>D3. Desinterés Docente y Participación Estudiantil: Existe desinterés por parte de algunos docentes para participar en proyectos de vinculación, posiblemente debido a la falta de incentivos académicos. Asimismo, la participación estudiantil en estas actividades es inconsistente, lo que requiere nuevas estrategias de motivación.</p>
	<p>F4. Calidad y Cumplimiento: Existe un enfoque fuerte en la calidad, evidenciado en la revisión exhaustiva de informes y libros de vinculación, asegurando que los proyectos cumplen con los estándares establecidos.</p>	<p>Faltan Tutores Académicos: La carencia de tutores académicos disponibles limita la capacidad de la carrera para ofrecer tutorías individuales que agilicen los procesos de aprobación y seguimiento estudiantil en las prácticas comunitarias.</p>
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	<p>O1. Alianzas Estratégicas y Apoyo Tecnológico: La firma de convenios específicos con instituciones nacionales e internacionales, junto con el uso de herramientas tecnológicas como Microsoft Teams, ofrece una oportunidad para expandir el alcance de los proyectos y mejorar la comunicación y coordinación.</p>	<p>A1. Variabilidad en el Contexto Social: Las necesidades y prioridades de la comunidad pueden cambiar rápidamente, lo que exige una adaptación constante de los proyectos de vinculación para mantener su relevancia y efectividad.</p>
	<p>O2. Interés Creciente en la Responsabilidad Social: El aumento del interés en la responsabilidad social tanto dentro como fuera de la universidad genera un ambiente favorable para la implementación de proyectos que refuercen la imagen institucional y tengan un impacto positivo en la comunidad.</p>	<p>A2. Poco Interés del Sector Privado y Competencia con Otras Instituciones: La falta de interés del sector privado para colaborar con las instituciones de educación superior, combinada con la competencia creciente de otras universidades por establecer alianzas, podría limitar las oportunidades de vinculación y colaboración.</p>
	<p>O3. Capacitación y Transferencia de Conocimiento: La apertura de instituciones para la creación y transferencia de conocimiento, así como la oferta de cursos virtuales (MOOC), presenta una oportunidad para mejorar la formación profesional de los estudiantes en el ámbito de vinculación con la sociedad.</p>	<p>A3. Recortes Presupuestarios y Trámites Burocráticos: Los recortes presupuestarios a la universidad y los trámites burocráticos con instituciones externas pueden desacelerar los procesos de vinculación, dificultando la ejecución oportuna de los proyectos y su impacto en la comunidad.</p>

F.O.D.A. BIENESTAR ESTUDIANTIL

		Positivos	Negativos
Análisis Interno	Fortalezas		Debilidades
	<p>F1. Infraestructura y Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Universidad cuenta con una infraestructura dedicada a la atención del bienestar estudiantil, con personal capacitado en áreas médicas, odontológicas, psicológicas, y sociales. - Existe un gestor de Bienestar Estudiantil en la carrera, lo que debe facilitar la atención y seguimiento de los estudiantes. 	<p>D1. Recursos e Infraestructura Insuficientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de insumos médicos, odontológicos y apoyo psicológico limitando la atención integral de los estudiantes. - Falta de profesionales estables para el desempeño consecutivo de la gestión de Bienestar Estudiantil. Gestor y 2 docentes de apoyo. 	
	<p>F2. Excelencia Académica</p> <p>Los estudiantes de la Carrera de Educación Inicial se destacan por su buen rendimiento académico, evidenciado en la consistencia de sus calificaciones, su participación activa en eventos académicos y científicos, así como su capacidad para aplicar conocimientos teóricos en prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación.</p>	<p>D2. Difusión Limitada y Falta de Coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión limitada de los servicios y políticas vigentes de bienestar estudiantil UG, lo que afecta la participación y conocimiento de los estudiantes sobre los programas disponibles a estudiantes que ingresan a la Carrera como sistemas de becas y apoyos financieros. - Comunicación insuficiente entre la Carreras y el departamento de Bienestar Estudiantil, lo que dificulta la articulación de servicios, - Poca información disponible sobre los programas/proyectos implementados, lo que limita la evidencia de participación estudiantil. 	
<p>F3. Seguimiento y Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de políticas públicas (CES) inclusivas y de seguimiento para estudiantes con NEE, lo que refleja un compromiso con la equidad y la inclusión. -Coordinación administrativa eficaz para la obtención de beneficios metodológicos y seguimiento personalizado para estudiantes con NEE. 	<p>D3. Proceso de Identificación y Seguimiento de Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de mecanismos robustos para el reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, lo que limita la asignación de becas y ayudas financieras basadas en necesidades reales. - Baja respuesta en la participación de encuestas y herramientas de seguimiento a estudiantes con NEE, lo que complica la gestión y el apoyo efectivo. 		
Análisis Externo	Oportunidades		Amenazas
	<p>O1. Alianzas Estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de coordinar con el Ministerio de Salud Pública (asistencia psicológica) y la Facultad de Odontología para mejorar los servicios médicos y odontológicos. - Inserción laboral de estudiantes en instituciones públicas y privadas a través del sistema de seguimiento a graduados, aprovechando las políticas de bienestar estudiantil. 	<p>A1. Falta de Gestión y Coordinación Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa gestión para el cumplimiento de convenios interinstitucionales, especialmente por parte del Ministerio de Salud Pública, lo que puede afectar la calidad y disponibilidad de servicios. - Persistencia de barreras administrativas y falta de coordinación con entidades externas, que limitan la efectividad de los programas de bienestar estudiantil 	
	<p>O2. Desarrollo de Programas Inclusivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para expandir programas de inclusión y apoyo a estudiantes con NEE, promoviendo un entorno educativo más inclusivo y diverso. - Fomento de la concienciación y capacitación en inclusión y equidad, lo que podría mejorar la comprensión y empatía hacia los estudiantes con NEE. 	<p>A2. Impactos de Factores Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad política y económica que puede afectar la asignación de recursos tecnológicos y metodológicos para dar inicio y continuidad de los programas de bienestar estudiantil para estudiantes con discapacidad visual, auditiva. - Creciente demanda de apoyo estudiantil en un contexto de recursos limitados, lo que puede agravar las debilidades actuales y afectar el bienestar general de los estudiantes. 	
<p>O3. Fortalecimiento de la Inserción Laboral y la Orientación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> *Creación de un banco de datos de ex estudiantes, para facilitar su acceso a una bolsa de trabajo. (ampliación de espacios virtuales para una mayor difusión de las oportunidades de empleo) *Coordinar con el Departamento de Orientación Vocacional de la Universidad de Guayaquil para guiar a los estudiantes en la elección de su carrera, asegurando una selección más adecuada a sus intereses y habilidades. *Selección de personal especializado para la capacitación de los docentes en procesos de inclusión permitirá una mejor adaptación a las necesidades educativas actuales, contribuyendo al fortalecimiento de la formación docente y, en consecuencia, al desarrollo profesional de los estudiantes. 	<p>A2. Falta de trabajador Social y Personal de Enfermería</p> <p>Primeros Auxilios en Complejo Académico Norte</p>		

F.O.D.A. GESTIÓN INSTITUCIONAL

	Positivos	Negativos
Análisis Interno	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Misión y Visión Definidas: La Carrera de Educación Inicial cuenta con una misión y visión bien estructuradas, alineadas con la misión y visión de la institución universitaria. Estas directrices son fundamentales para la planificación y la toma de decisiones estratégicas, asegurando la coherencia en la gestión educativa.</p>	<p>D1. Difícil accesibilidad de la evidencia documental: Aunque las autoridades de la carrera solicitan informes de las gestiones sustantivas, esta información carece de un archivo centralizado para respaldar las acciones realizadas y puedan ser accesibles en cualquier momento.</p>
	<p>F2. Estructura Organizacional Coherente: Existe una estructura organizacional que refleja y respalda los objetivos de la carrera, garantizando un marco adecuado para la gestión y monitorización continua del rendimiento y pertinencia de la oferta académica en contextos locales, regionales y nacionales.</p>	<p>D2. La evaluación se realiza al final del proceso lo que dificulta el seguimiento de los correctivos con base a los Resultados de Evaluación: Aunque se socializan los procesos de autoevaluación y evaluación externa, y a la vez los resultados, también es necesario contar con una evaluación durante la ejecución de los procesos para que los correctivos se apliquen.</p>
	<p>F3. Gestión de aseguramiento Interno de la Calidad: La carrera ha implementado mecanismos para asegurar la calidad de los procesos educativos y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados. Además, fomenta la participación activa de docentes y estudiantes en procesos de autoevaluación y acreditación, asegurando un ciclo de mejora continua.</p>	<p>D3. Difusión Limitada sobre Programas de Bienestar Estudiantil: La información se encuentra disponible en las páginas institucionales, pero es necesario mejorar el canal de difusión, acorde a los usuarios finales, para que aumente la participación activa de los estudiantes en ellos.</p>
	<p>F4. Políticas de Bienestar Universitario: Se garantiza la implementación de políticas de bienestar para la comunidad académica, mediante la comunicación, a las instancias pertinentes, de situaciones vulnerables detectadas. Esto asegura un entorno educativo más inclusivo y equitativo, con proyección social.</p>	<p>D4. Infraestructura Insuficiente: La infraestructura tecnológica y física actual no es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera, afectando la calidad de la enseñanza y la gestión administrativa.</p>
<p>F4. Gestión Proactiva en Acreditación: La gestión de la acreditación ha mostrado avances significativos, especialmente en la evaluación y planificación de los procesos sustantivos de la carrera, lo que refleja un compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad.</p>	<p>D5. Resistencia al Cambio: Existe una resistencia al cambio entre los actores relevantes, lo que dificulta la implementación de nuevos procesos de innovación.</p> <p>D6. Falta de socialización de las publicaciones realizadas por el personal docente. Los docentes realizan sus respectivas publicaciones, pero la información no es accesible a la carrera.</p>	
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	<p>O1. Fortalecimiento de Estrategias de Enseñanza: Las capacitaciones metodológicas para los docentes, presentan una oportunidad para mejorar la calidad de la enseñanza y adaptarse a los nuevos desafíos educativos.</p>	<p>A1. Cumplimiento parcial de Indicadores de Acreditación: El cumplimiento parcial de los indicadores de acreditación representa una amenaza que podría afectar la reputación y acreditación de la carrera, así como la confianza en su gestión.</p>
	<p>O2. Movilidad Académica y Optimización de Recursos: El proceso de movilidad académica gestionado para el periodo extraordinario representa una oportunidad para optimizar el uso de recursos, lo que podría ampliar la oferta académica y mejorar la calidad de la enseñanza.</p>	<p>A2. Demoras en Procesos Administrativos: Las demoras en la planificación y evaluación de docentes, así como en otros procesos administrativos, podrían afectar la calidad y continuidad del programa académico, generando insatisfacción entre docentes y estudiantes.</p>
<p>O3. Vinculación con la Sociedad: La participación de la gestión de Postgrado en eventos como el simposio para la vinculación con la sociedad es una oportunidad para fortalecer la relación entre la carrera y la comunidad, aumentando su impacto social y relevancia en el contexto educativo local y regional.</p>	<p>A3. Participación Limitada en Convocatorias de Posgrado: La baja inscripción en los programas de maestría sugiere una amenaza en la sostenibilidad de estos programas, lo que podría requerir una estrategia de marketing más efectiva para atraer a más postulantes.</p>	

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA EDUCACIÓN INICIAL.

No	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	
1	Academia	Fortalecer la Formación Académica	Asegurar la participación docente en programas de capacitación para mejorar las habilidades pedagógicas.	Dar seguimiento a la participación docente en cursos de capacitación continua	Número de docentes inscritos en el programa.	Número de docentes inscritos en capacitaciones.	22	25%	25%	30%		Registros de inscripción y participación en el programa.
2	Academia	Incrementar el porcentaje de docentes con título de PhD	Incentivar la formación doctoral de los docentes	Socializar con los docentes información sobre programas doctorales.	Porcentaje de docentes con PhD	(Número de docentes con PhD / Número total de docentes) * 100	16,36%	23%	23%	25%		Registros de títulos, Convenios de formación
3	Academia	Aumentar el porcentaje de docentes a tiempo completo	Mejorar las condiciones laborales para los docentes a tiempo completo	Promover ante las instancias pertinentes la contratación a tiempo completo de los docentes de la carrera.	Porcentaje de docentes a tiempo completo	(Número de docentes a tiempo completo / Número total de docentes) * 100	65,45%	65,45%	70%	75%		Contratos laborales, Informes de planificación académica
4	Academia	Incrementar la tasa de retención de grado	Mejorar el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes durante su formación	Implementar programas de tutorías académicas	Tasa de retención de grado	(Estudiantes matriculados en el quinto periodo / Estudiantes que iniciaron su actividad académica de la misma cohorte) * 100	82%	85%	85%	85%		Registros académicos, Informes de tutorías
5	Academia	Reducir la tasa de deserción en la Carrera	Desarrollar estrategias de apoyo académico y emocional	Brindar recursos de apoyo como tutorías académicas y programas de bienestar estudiantil	Tasa de deserción	(Estudiantes no matriculados en el quinto periodo / Estudiantes que iniciaron su actividad académica de la misma cohorte) * 100	16,97%	16,97%	16%	15%		Registros académicos, Encuestas de satisfacción estudiantil
6	Academia	Mejorar la Tasa de Titulación	Incrementar las actividades de seguimiento académico para reducir la deserción estudiantil.	Fortalecer las tutorías pedagógicas.	Tasa de titulación de grado (%)	(Total de estudiantes titulados / Total de estudiantes matriculados) * 100	18%	18%	19%	20%		Registros de titulación y estadísticas de matrícula.
7	Academia	Optimizar el uso del Acervo Bibliográfico disponible en la Universidad.	Aumentar el uso acervo bibliográfico digital disponible para estudiantes y docentes.	Implementar mecanismos que motiven el uso del acervo bibliográfico digital por áreas de conocimiento.	Tasa de acervo bibliográfico nuevo digital (%)	(Acervo bibliográfico nuevo digital / Acervo bibliográfico digital inicial) * 100	0%	1%	1%	1%		Informes de bases de datos digitales.

No	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4	
1	Investigación	Fortalecer la producción científica y actividad investigativa para mejorar la calidad y visibilidad de la investigación a nivel regional e internacional.	Incrementar la producción científica en revistas indexadas de impacto regional e internacional.	Fomentar la participación en convocatorias de investigación para la publicación en revistas de impacto.	Número de publicaciones anuales en revistas indexadas de impacto regional e internacional.	Sumatoria anual de publicaciones en revistas indexadas.	40	42	44	45		Base de datos de publicaciones de la carrera. Reportes de investigación.
2	Investigación	Fortalecer la producción científica y actividad investigativa para mejorar la calidad y visibilidad de la investigación a nivel regional e internacional.	Aumentar la cantidad de publicaciones en revistas de alto impacto (Scopus, WoS).	Establecer alianzas estratégicas con otras universidades y centros de investigación para copublicaciones.	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Sumatoria anual de publicaciones en revistas de alto impacto.	0	1	1	1		Base de datos de publicaciones de la carrera. Reportes de investigación.
3	Investigación	Fortalecer la producción científica y actividad investigativa para mejorar la calidad y visibilidad de la investigación a nivel regional e internacional.	Incentivar la producción de libros y capítulos revisados por pares.	Establecer convenios con editoriales académicas y apoyar a los docentes en la producción de libros.	Número de libros o capítulos de libros revisados por pares publicados.	Sumatoria anual de libros o capítulos publicados.	17	17	18	20		Base de datos de publicaciones de la carrera. Reportes de investigación.
4	Investigación	Aumentar la visibilidad académica y la participación en eventos científicos de la carrera.	Incrementar la organización y participación en congresos y eventos científicos internacionales.	Organizar congresos y eventos científicos que involucren a la comunidad académica y a expertos internacionales.	Número de congresos y eventos científicos internacionales organizados.	Sumatoria anual de congresos y eventos organizados por la carrera.	1	1	1	1		Memorias de congresos Informes de eventos.
5	Investigación	Desarrollar Capacidades de Investigación	Fortalecer las competencias investigativas de los docentes mediante la capacitación continua en metodologías avanzadas, priorizando aquellas que respondan a las necesidades del entorno educativo.	Organizar y ejecutar talleres, seminarios y programas de formación continua en metodologías de investigación avanzada, adaptados a los perfiles de los docentes de la Carrera de Educación Inicial.	Número de docentes capacitados en investigación	Sumatoria de docentes que han completado los talleres/cursos.	2	2	3	4		Certificados de participación y registros de capacitación.

No	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4	
1	Vinculación con la Sociedad	Fortalecer las Alianzas Estratégicas	Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para prácticas preprofesionales.	Gestionar nuevas firmas de convenios con universidades y centros educativos internacionales.	Número de convenios firmados	Sumatoria de convenios establecidos anualmente.	3	3	3	3		Documentos de convenios y acuerdos firmados.
2	Vinculación con la Sociedad	Mejorar la Comunicación y Participación Comunitaria	Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de responsabilidad social.	Desarrollar nuevos proyectos de vinculación comunitaria que involucren a estudiantes y docentes.	Número de proyectos de vinculación ejecutados	Sumatoria de proyectos de vinculación realizados anualmente.	2	2	2	2		Informes de proyectos y registros de participación comunitaria.
3	Vinculación con la Sociedad	Incrementar el número de personas beneficiadas a través de los proyectos de vinculación de la Carrera de Educación Inicial.	Aumentar el impacto de los proyectos de vinculación dirigidos a comunidades vulnerables, familias y niños en etapa de desarrollo infantil.	*Desarrollar proyectos de vinculación que aborden temas de educación infantil, inclusión y desarrollo integral en sectores vulnerables. *Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para expandir el alcance de los proyectos.	Número de personas beneficiadas a través de los proyectos de vinculación.	Sumatoria de beneficiarios de los proyectos de vinculación aprobados.	200	300	450	600		*Informes de proyectos de vinculación. *Registros de asistencia de beneficiarios. * Actas de evaluación de los proyectos.
4	Vinculación con la Sociedad	Incrementar el número de estudiantes de la Carrera de Educación Inicial beneficiados a través de los proyectos de vinculación.	Garantizar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación que promuevan el aprendizaje práctico y el desarrollo de competencias profesionales.	*Gestionar la participación estudiantil desde el sexto semestre. *Establecer convenios con instituciones educativas que faciliten la participación activa de estudiantes en los proyectos.	Número de estudiantes beneficiados a través de los proyectos de vinculación.	Sumatoria de estudiantes participantes en los proyectos de vinculación aprobados.	160	270	360	375		* Listas de asistencia de estudiantes. * Informes de participación estudiantil en proyectos de vinculación. * Reportes de seguimiento de proyectos.

No	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4	
1	Bienestar Estudiantil	Mejorar el Apoyo a Estudiantes con NEE	Incrementar los recursos y apoyos académicos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).	Fortalecer y ampliar los recursos de apoyo destinados a estudiantes con NEE, incluyendo tutorías	Porcentaje de estudiantes con NEE que reciben tutorías	$(\text{Número de estudiantes con NEE que reciben apoyo} / \text{Total de estudiantes con NEE}) * 100$	71,43%	72%	75%	78%		Registros de servicios de apoyo y tutorías brindadas. Adaptaciones curriculares
2	Bienestar Estudiantil	Reducir la Tasa de Reprobación y Deserción	Implementar estrategias de seguimiento y apoyo académico para estudiantes en riesgo de deserción o reprobación.	Crear un sistema de alerta temprana y programas de apoyo académico para estudiantes con bajo rendimiento.	Tasa de reprobación (%)	$(\text{Número de estudiantes reprobados} / \text{Total de estudiantes matriculados}) * 100$	16,97%	16,97%	16%	15%		Informes académicos y estadísticas de reprobación/deserción.
3	Bienestar Estudiantil	Incrementar la participación de los estudiantes de la Carrera de Educación Inicial en los planes y programas de Bienestar Estudiantil y Protección Social.	Fomentar la asistencia y participación activa de los estudiantes en los programas de bienestar estudiantil que promuevan la salud física, emocional y social.	* Desarrollar campañas de difusión sobre los beneficios de los programas de bienestar. * Integrar las actividades de bienestar estudiantil con los eventos académicos para facilitar la participación.	Porcentaje de estudiantes que asistan o participen en los planes o programas de Bienestar Estudiantil y Protección Social.	$(\text{Número de estudiantes que asisten o participan en los programas de Bienestar Estudiantil} \div \text{Total de estudiantes de la carrera}) \times 100$	7,12%	10%	15%	20%		*Listas de asistencia a los programas. *Informes de seguimiento de los programas de Bienestar Estudiantil. * Encuestas de satisfacción de los estudiantes.
4	Bienestar Estudiantil	Mejorar la tasa de empleabilidad de los graduados de la Carrera de Educación Inicial de la Universidad de Guayaquil.	Aumentar las oportunidades laborales para los graduados a través de la creación de redes de contacto con instituciones educativas y el desarrollo de habilidades laborales durante la formación.	*Establecer convenios con instituciones educativas públicas y privadas para la inserción laboral de los graduados. * Desarrollar programas de formación continua y certificaciones para mejorar las competencias laborales de los	Tasa de empleabilidad de los graduados de la Carrera de Educación Inicial.	$(\text{Número de graduados empleados (E)} \div \text{Total de graduados en los últimos dos años y seis meses (G)}) \times 100$	0%	2%	3%	5%		* Encuestas a graduados sobre inserción laboral. *Reportes de las instituciones con graduados contratados. - Datos de seguimiento de empleo de los graduados.

				estudiantes y graduados.								
--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

No	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4	
1	Gestión Institucional	Garantizar el cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Educación Inicial conforme a los criterios de acreditación nacional e internacional.	Incrementar el porcentaje de avance en la ejecución de las actividades del Plan de Aseguramiento de la Calidad para cumplir con los estándares de calidad establecidos por los organismos acreditadores.	* Realizar un seguimiento periódico de la ejecución del PAP Programa Anual de Planificación. * Fortalecer la capacitación del personal docente y administrativo en las actividades relacionadas con la calidad educativa. * Monitorear y evaluar los avances a través de reuniones semestrales con responsables de cada área involucrada.	Porcentaje de ejecución del PAP	(Sumatoria del porcentaje de avance de ejecución de las actividades ÷ Total de actividades planteadas en el PAP) × 100	N/A	Por definir	Por definir	Por definir		* Reportes de avance del PAP. * Actas de reuniones de seguimiento. * Documentos de verificación de actividades ejecutadas.

4.1. Objetivos Estratégicos de Carrera.

Para responder a los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad de Guayaquil, los Objetivos Estratégicos de la carrera de Educación Inicial pueden estructurarse en torno a los ejes clave de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional.

Estos objetivos estratégicos están diseñados para cumplir con las metas de los ejes de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional, asegurando que la carrera de Educación Inicial avance de manera integral y alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil.

4.2. Objetivos Operativos de Carrera.

Los Objetivos Operativos de la Carrera son objetivos a corto plazo o finitos estructurados para acercar a la Carrera a la consecución de sus Objetivos Estratégicos de Carrera. Cada Objetivo Operativo de Carrera aborda un aspecto de la actividad de la empresa e implementa algún tipo de cambio que mejora directa o indirectamente la posición de la Carrera.

Deben ser alcanzables y específicos para que puedan proporcionar una orientación clara para el funcionamiento diario de determinadas operaciones.

Puedes formular estos objetivos mediante verbos de acción:

- Si son una fuente de presión, la formulación se basará en verbos como: evitar, limitar, reducir, minimizar;
- Si son oportunidades, la formulación se basará en verbos como: mantener, fomentar, apoyar;
- Si están profundamente vinculados a la gobernanza con las partes interesadas, se utilizarán verbos como: comprometerse, iniciar, apoyar, organizar;
- Si ponen de manifiesto una falta de conocimientos, se formularán en torno a verbos como: mejorar, desarrollar, completar (conocimientos sobre tal o cual cuestión).

Se deberá establecer un Objetivo Operativo de Carrera para cada Indicador.

Ejemplo:

Objetivo Operativo de Carrera:

Establecer un programa de mentoría para fortalecer las habilidades de investigación de los docentes existentes y promover una cultura de investigación colaborativa en la carrera.

4.3 Estrategias

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Carrera se transforme en función de lograr las metas planteadas; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de las metas.

Ejemplo:

Implementar un programa de incentivos y apoyo para la publicación de producciones científicas.

4.4 Formulación de Indicadores

Los indicadores propuestos, es importante vincularlos con los objetivos específicos de la carrera y cómo estos indicadores servirán para monitorear y garantizar el avance hacia el logro de dichos objetivos.

4.5 Fórmula o método de cálculo

Detallar los procedimientos utilizados en la producción del indicador especificándose las variables de medición que componen el mismo. Se especificará la fórmula matemática de calcular el indicador.

La fórmula de indicador debe contener el nombre corto del indicador y la expresión matemática para el cálculo del mismo, especificando las variables que la componen.

Ejemplo:

Sumatoria de producciones científicas publicadas.

4.6 Línea Base.

La línea de base de un indicador es el dato o información que se obtiene como resultado de un estudio previo, el cual constituye el punto de partida para las mediciones sucesivas que se realicen con el indicador; es la base de referencia inicial que se establece antes de comenzar a medir y monitorear el indicador en cuestión. Sirve como un punto de partida que representa el nivel o estado inicial de la métrica que se está evaluando. Esta línea base es esencial para proporcionar un marco de comparación con las mediciones futuras, permitiendo evaluar el progreso y el desempeño a lo largo del tiempo. Al comparar las mediciones posteriores con la línea base, se puede determinar si ha habido mejoras, estancamiento o incluso empeoramiento en el desempeño del indicador, lo que ayuda a tomar decisiones informadas y a ajustar estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

4.7 Meta.

La meta es la cuantificación de lo que se pretende lograr en un determinado periodo, en función del indicador seleccionado, debe considerar la misma unidad de medida del indicador y que se sean factibles de ser alcanzadas dentro del periodo del Plan Estratégico de la Carrera.

4.8 Medios de Verificación.

Especificar el nombre de la fuente que origina el dato para la medición del indicador y la Entidad que genera esta fuente. La fuente puede ser encuesta, censo, registro administrativo u otro (directorios, expedientes, reportes, casos de estudio, etc.).

Ejemplo:

Revisión de registros de producciones científicas publicadas.

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA.

El Plan Estratégico de la Carrera, es un documento de planificación que contiene elementos orientadores y objetivos estratégicos, los cuales se enfocan en los ejes de la Educación Superior que son, Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional.

El Seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera se hará mediante hojas de cálculo configuradas por parte de la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información. El instrumento que se aplicará mostrará la semaforización del avance de los indicadores propuestos y sus resultados alcanzados. Para el Seguimiento y Control, el director de Carrera o Sub decanos (Unidades con una sola carrera), deberán registrar en la matriz, el porcentaje de cumplimiento de los indicadores programados para cada ciclo académico y evaluar si la fuente de información aporta y es concordante con el plan propuesto.

Es importante que los seguimientos sean tratados en Consejo de Facultad para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de Carrera, evaluar los resultados, fuentes de información y ajustar el plan de considerarse pertinente.

5.1 LINEAMIENTOS.

Los directores de carrera o Subdecanos (Unidades con una sola carrera), deberán remitir los cinco primeros días de cada mes, a la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información, la matriz de seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera con el informe ejecutivo del período que corresponda. Así mismo, tomará en consideración lo siguiente:

- a) Registrar información de los programas, proyectos y actividades de la Carrera, duración y fecha programada de inicio y fin para su ejecución.
- b) Seleccionar el indicador por cada Resultado, Estrategia y Objetivo Estratégico de Carrera establecido para el efecto.

- c) Visualizar el valor de la línea base de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del P.E.C.
- d) Visualizar el valor de la meta de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del PEC.
- e) Registrar el valor según corresponda de la meta real alcanzada en el período semestral del año de evaluación correspondiente.
- f) Visualizar el valor de la meta acumulada calculada de manera automática resultante de la sumatoria de valor de la Línea base más el valor de la meta alcanzada registrada en la matriz de seguimiento del P.E.C.
- g) Registrar los documentos que evidencian el cumplimiento de la meta alcanzada.
- h) Registrar alguna observación pertinente y útil para considerar en la evaluación del P.E.C.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 Conclusiones.

La Carrera de Educación Inicial ha desarrollado una planificación estratégica que asegura la contextualización y pertinencia de su oferta académica. A través de la actualización y diversificación del currículo, se busca integrar metodologías innovadoras alineadas con las demandas socioeducativas actuales. No obstante, persisten desafíos en la entrega de evidencias y en la coordinación interna, lo cual afecta la accesibilidad y efectividad de los procesos académicos.

Se ha logrado establecer grupos de investigación activos y la Carrera ha participado en proyectos FCI, sin embargo, persiste una baja producción científica en revistas de alto impacto y existen desafíos relacionados con los altos costos de publicación, falta de convenios con revistas científicas.

Se evidenció un progreso significativo en el desarrollo de proyectos de vinculación que abordan las necesidades sociales y educativas de las comunidades locales, sustentado en una gestión eficiente y en el incremento de convenios interinstitucionales. No obstante, la carrera enfrenta retos importantes, como la dependencia de alianzas externas, la falta de incentivos para la participación docente y la baja motivación estudiantil en estas actividades. Asimismo, se identifican desafíos en la eficiencia administrativa, lo que puede retrasar la ejecución de nuevos proyectos.

Internamente, existen desafíos significativos en cuanto a la gestión de Bienestar Estudiantil, relacionados con la falta de difusión de los servicios disponibles, insuficiencia de recursos humanos y limitaciones en la infraestructura. A pesar de estas dificultades, existen fortalezas como la implementación de políticas inclusivas para estudiantes con NEE y la infraestructura básica disponible para bienestar estudiantil. Las oportunidades externas, como la posibilidad de establecer alianzas estratégicas, pueden fortalecer el impacto del bienestar estudiantil, aunque existen amenazas como la falta de coordinación con instituciones externas y la creciente demanda de servicios en un contexto de recursos limitados.

La Carrera de Educación Inicial ha desarrollado una estructura organizacional coherente con su misión y visión, lo que facilita la planificación y el seguimiento continuo de sus procesos. Asimismo, la implementación de políticas de bienestar universitario y el aseguramiento de la calidad interna son fortalezas que garantizan un entorno educativo inclusivo y equitativo. Sin embargo, la falta de accesibilidad a la evidencia documental, las evaluaciones tardías y las dificultades para la socialización de publicaciones realizadas por el personal docente son áreas que requieren atención. Además, la resistencia al cambio y las limitaciones en infraestructura tecnológica y física afectan tanto la gestión académica como administrativa.

6.2 Recomendaciones.

Es necesario implementar un sistema de revisión curricular cada dos años para garantizar la inclusión de metodologías colaborativas e interdisciplinarias, así como incentivar la participación docente en talleres de capacitación organizados por el Vicerrectorado Académico. Además, se recomienda mejorar la comunicación interna y establecer controles para asegurar la entrega oportuna de informes académicos, optimizando la gestión educativa y promoviendo la formación continua de los docentes en áreas emergentes.

Es fundamental implementar programas de formación continua en investigación educativa, tanto para docentes como para estudiantes, mediante cursos, talleres y seminarios. Además, se recomienda fomentar la colaboración entre instituciones y facilitar el acceso a revistas de alto impacto, así como crear un sistema de reconocimiento para quienes publiquen en estos medios. A largo plazo, la carrera debe establecer convenios con universidades nacionales e internacionales, optimizando la colaboración y aumentando la visibilidad de sus investigaciones. También es importante abordar la falta de convenios de publicación y mejorar el conocimiento sobre revistas de acceso abierto.

Para consolidar la vinculación con la sociedad, es necesario fortalecer las alianzas estratégicas y fomentar la participación activa de docentes y estudiantes. Se recomienda implementar incentivos académicos para los docentes que participen en proyectos de vinculación y desarrollar estrategias innovadoras que motiven a los estudiantes a involucrarse en estas actividades. Además, es crucial optimizar los procesos administrativos relacionados con la revisión y aprobación de documentos y proyectos, y establecer un sistema de tutorías académicas más ágil que acompañe a los estudiantes en la realización de sus prácticas comunitarias.

En la gestión de Bienestar Estudiantil, se recomienda intensificar la difusión de los servicios disponibles mediante campañas informativas efectivas que lleguen a toda la comunidad estudiantil. Es crucial invertir en la ampliación de la infraestructura y en la contratación de personal especializado, como psicólogos y orientadores vocacionales, para proporcionar una atención integral y adecuada. Se debe fomentar la creación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, especialmente con el Ministerio de Salud, para mejorar los servicios médicos y psicológicos. Automatizar los procesos de seguimiento estudiantil ayudará a optimizar la gestión de becas y la atención a estudiantes con necesidades especiales. Además, fortalecer los mecanismos de identificación y seguimiento de estudiantes en situación de vulnerabilidad permitirá ofrecer un apoyo más personalizado y efectivo.

Se recomienda fortalecer la automatización y centralización de la gestión documental para mejorar la accesibilidad y eficiencia, junto con la implementación de evaluaciones periódicas que permitan aplicar correctivos oportunos. Es crucial capacitar al personal administrativo y docente en el uso de tecnologías y gestión por procesos, reduciendo la resistencia al cambio mediante estrategias de sensibilización. Además, es necesario mejorar la infraestructura tecnológica y física de la carrera, optimizando el uso de recursos y promoviendo prácticas sostenibles. Finalmente, se sugiere mejorar la difusión de programas y publicaciones, utilizando canales de comunicación más accesibles y efectivos para toda la comunidad académica.

5 ANEXOS.

5.3 Referencias Bibliográficas.

- 5.3.1 Guía Metodológica de Planificación Institucional, Secretaría Nacional de Planificación
- 5.3.2 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad de Guayaquil.
- 5.3.3 Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas CACES 2023.
- 5.3.4 Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado CACES 2024.
- 5.3.5 Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de la República del Ecuador.
- 5.3.6 Proyecto de Rediseño de la Carrera del 2018
- 5.3.7 Informe de Autoevaluación de la carrera Educación Inicial Ciclo II 2020-Ciclo I 2021
- 5.3.8 Malla aprobada mediante Resolución CCFAP-SE017-084-10-08-2023 Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional Universidad de Guayaquil con fecha: 05-09-2023

5.4 Nomenclatura.

- 5.4.1 PEDI= Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- 5.4.2 PEC= Plan Estratégico de Carrera
- 5.4.3 PND= Plan Nacional de Desarrollo
- 5.4.4 OEI= Objetivo Estratégico Institucional
- 5.4.5 OEC= Objetivo Estratégico de Carrera
- 5.4.6 FODA= Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
- 5.4.7 PESTEL= Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico, Legal.
- 5.4.8 EO= Elementos Orientadores
- 5.4.9 LOES= Ley Orgánica de Educación Superior
- 5.4.10 CEAACES= Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- 5.4.11 CACES= Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- 5.4.12 UG= Universidad de Guayaquil.